

13 de abril de 2016

Señor

GABRIEL CASTRO

Superintendente de Valores

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Sector Gazcue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D.

Atención: Dirección Oferta Pública

Ref.: Comunicación Hecho Relevante, Convocatoria ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Estimados señores:

GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, Edificio Grupo Rizek, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (la "Administradora"); tiene a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

El día trece (13) de abril de dos mil dieciséis (2016), en el periódico Listin Diario, sección "Deportes", se publicó el aviso de convocatoria de celebración de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; la misma se estará celebrando el miércoles veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016) a las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), en la Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; y se someterán para conocimiento y aprobación de los accionistas, los siguientes puntos:

1. Aprobar la Nómina de los Accionistas Presentes o Representados preparada por el Secretario de la Asamblea y conocer de la validez de la Asamblea para deliberar y tomar decisiones como Asamblea General Ordinaria Anual conforme los Estatutos Sociales y las leyes;
2. Conocer del Informe Anual del Consejo de Administración en relación al ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015);
3. Conocer del Informe del Comisario de Cuentas sobre las Cuentas del ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015);
4. Aprobar, si procede, las Cuentas y los Estados Financieros del ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015);

5. Aprobar la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas durante el ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dos mil quince (2015), y otorgar los descargos correspondientes, en caso de proceder;
6. Determinar los beneficios o las pérdidas y su tratamiento;
7. Nombrar o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes, si procede;
8. Nombrar al Comisario de Cuentas que rendirá su informe a la Asamblea de Accionistas sobre el ejercicio social que finalizará el treinta y uno (31) de diciembre del presente año dos mil dieciséis (2016);
9. Aprobar la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dos mil quince (2015), y otorgar el descargo correspondiente, en caso de proceder;
10. Ratificar o nombrar, si procede los miembros del Comité de Auditoría;
11. Nombrar a los auditores externos;
12. Nombrar administradores o mandatarios especiales, ya sea en forma de comité permanente o transitorio, o en cualquier otra forma;
13. Establecer los objetivos anuales de la Sociedad;
14. Deliberar sobre los Factores de Riesgo Material Previsible;
15. Conocer de las estructuras, políticas y cumplimiento de los principios de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015);
16. Conocer el Informe sobre el cumplimiento del Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, incluyendo la Matriz de los Niveles de Riesgo correspondiente al ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015);
17. Conocer de los actos o contratos suscritos con otras entidades pertenecientes al mismo grupo empresarial de la Sociedad o en los que uno o más miembros del Consejo de Administración de la Sociedad tengan interés por sí o como representantes de otra persona, celebrados durante el ejercicio social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dos mil quince (2015) y hasta la fecha de la Asamblea;
18. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año con cargo al capital autorizado;
19. Autorizar el depósito de los documentos resultantes de la Asamblea en el Registro Mercantil correspondiente, la Dirección General de Impuestos Internos ("DGII") y el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores ("SIV"); y

20. Conocer cualquier otro tema que pueda ser añadido de conformidad con los Estatutos Sociales y las leyes.

Los documentos concernientes a los asuntos a tratar en el orden del día se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio social. Todo accionista puede hacerse representar en dicha Asamblea por un mandatario, mediante un poder de representación legalizado por Notario Público. El mismo debe ser depositado con por lo menos un (1) día antes de la celebración de Asamblea en el domicilio social.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,


Héctor José Rizek Guerrero
Presidente del Consejo de Administración

